UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://generalartigas.gov.py
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2017 CON ID 337 430 PARA LA REPARACIÓN DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA REGIÓN 1 ZONA 1 PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ARTIGAS.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 07:40 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado a **Contratación Directa N° 19/2017 con ID 337 430 PARA LA REPARACIÓN DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA REGIÓN 1 ZONA 1 PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ARTIGAS**, se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación el Lic. Fredys Vera, Lic. Abdel Mussi y José Martínez como Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del señor José Martínez como Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5 (cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 07:30 horas del día de la fecha, solo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, (2) dos sobres de oferta y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- AYLEN CONSTRUCCIONES.....44.999.940.-
- J. AGUAYO CONSTRUCCIONES.....41.783.000.-

Observación: **Aylen Construcciones**, indica que la fotocopia de la Cédula de Identidad, se encuentra opacada. También menciona que no tiene Matricula de Comerciante y que el IVA sólo presento de un mes (setiembre 2017).

J. Aguayo Construcciones, indica que Aylen Construcciones no tiene REPSE.

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:15 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - COMITE DE EVALUACION

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - U.O.C.

.....
José S. Martínez B.
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - COMITE DE EVALUACION

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

.....
Aylen Construcciones
Representante C. I. Nº 2.955.747

Aylen Construcciones
de
Maria Ramón Maciel Gómez
RUC:802332-8

J. Aguayo Construcción
de José Aguayo
RUC: 3695752-6

.....
J. Aguayo Construcciones
Titular C. I. Nº 3.695.752